

# CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación  
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.  
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XXXIV  
Julio-Diciembre 2018  
Número 66

## SUMARIO

<b>40 AÑOS DE TEOLOGÍA EN ESPAÑA</b>	
<b>Bernardo Pérez Andreo (Coord.)</b>	
<i>40 años de Teología en España. Dificultades, innovación y perspectivas. Presentación</i> . . . . .	227-240
<b>Francisco Martínez Fresneda</b>	
<i>40 años del Instituto Teológico de Murcia OFM.</i> . . . . .	241-258
<b>Xabier Pikaza Ibarrodo</b>	
<i>40 años de Cristología hispana (1977-2018). Ruptura, Discusión, vuelta a la Biblia y Hermenéutica.</i> . . . . .	259-282
<b>Carmen Bernabé Ubieta</b>	
<i>40 años de Estudios de la Biblia en España</i> . . . . .	283-305
<b>Salvador Pié-Ninot</b>	
<i>40 años de Teología Fundamental en España (1978-2018). Un balance</i> . . . . .	307-338
<b>Eloy Bueno de la Fuente</b>	
<i>40 años de Eclesiología en España (1975-2017).</i> . . . . .	339-360
<b>José Luis Parada Navas</b>	
<i>40 años de Teología Moral en España.</i> . . . . .	361-382
<b>Eduardo Torano López</b>	
<i>40 años de Antropología Teológica en España</i> . . . . .	383-401
<b>Leandro Sequeiros San Román</b>	
<i>40 años de Ciencia y Teología en España (1978-2018): una perspectiva esperanzadora</i> . . . . .	403-434
<b>Antonio González Fernández</b>	
<i>El desafío de una Teología Evangélica en España.</i> . . . . .	435-448
<b>Silvia Martínez Cano</b>	
<i>40 años de Teología Feminista en España. Resistencia y creatividad</i> . . . . .	449-474
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> . . . . .	475-515
<b>LIBROS RECIBIDOS.</b> . . . . .	517-518
<b>ÍNDICE DEL VOLUMEN</b> . . . . .	519-522



# CARTHAGINENSIA

**Universidad de Murcia**  
**Instituto Teológico de Murcia O.F.M.**  
**Pza. Beato Andrés Hibernón, 3**  
**E-30001 MURCIA**

ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012  
<http://www.itmfranciscano.org/revistacarthaginensia>  
e-mail: [carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas áreas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

#### **Director / Editor**

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España) Correo-e: [carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

#### **Secretario / Secretary**

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España) Correo-e: [carthaginensia@itmfranciscano.org](mailto:carthaginensia@itmfranciscano.org)

#### **Staff técnico / Technical Staff**

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Esther Costa Noguera (traducciones), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales).

#### **Consejo Editorial / Editorial Board**

Vincenzo Battaglia (Pontificia Università Antonianum, Roma, Italia), Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie, Universität Innsbruck, Deutschland), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España) Pedro Riquelme Oliva (Instituto Teológico de Murcia, España), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dortmund, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal) Rafael Sanz Valdivieso (Instituto Teológico de Murcia, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).

#### **Comité Científico / Scientific Committee**

J. Andonegui (Facultad de Filosofía, Universidad del País Vasco, Bilbao, España), M. Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile), S. R. da Costa (Instituto Teológico Franciscano, Petrópolis, Brasil), H. J. Klauk (Facultad de Teología, Universidad de Chicago, USA), M. Lázaro Pulido (Facultad de Teología, Universidad Católica de Portugal, Lisboa, Portugal), F. López Bermúdez (Universidad de Murcia, Murcia, España), F. Manns (Facultad de Sagrada Escritura, Pontificia Universidad Antonianum, Jerusalén, Israel), L. C. Mantilla (Facultad de Teología, Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia), B. Monroy (Instituto Teológico Franciscano, Monterrey, México), M. P. Moore (Universidad del Salvador, Área San Miguel, Buenos Aires, Argentina), D. Sanchez Meca (Facultad de Filosofía, Universidad Nacional a Distancia (UNED), Madrid, España).

#### **Secretaría y Administración**

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción para 2019 es de 40 € para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$. Artículos sueltos en PDF 3 € o \$ 5.

Any manuscripts and papers intended for publication in the magazine should be addressed to the Editor at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Single or back issues: 20 € or \$ 30. Single article in PDF 3 € or \$ 5.

D.L.: MU-17/1986

Impreso en Selegráfica, S.A. Pol. Ind. Oeste. C/. Uruguay, parcela 23/2. SAN GINÉS (Murcia)

Recibido 20 de febrero de 2018 / Aceptado 8 de julio de 2018

## **40 AÑOS DEL INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA, OFM**

## **40 YEARS OF THEOLOGICAL INSTITUTE OF MURCIA, OFM**

**FRANCISCO MARTÍNEZ FRESNEDA**

Instituto Teológico de Murcia, OFM

Facultad de Teología Fundamental

Pontificia Universidad Antonianum de Roma

fresnedaofm@gmail.com

*Resumen:* El Instituto Teológico de Murcia OFM es una institución docente e investigadora inserta en la larga y amplia dedicación a la enseñanza de la Provincia Franciscana de Cartagena. Después de una breve historia de su andadura, el artículo expone los principios que conforman la identidad franciscana y, en ella, la justificación de la creación y desarrollo del Instituto Teológico.

*Palabras clave:* Instituto Teológico de Murcia, Murcia, Orden Franciscana, Provincia Carthaginensia, Teología.

*Abstract:* The Theological Institute of Murcia OFM is a researching and teaching institution that belongs to the Provincia Franciscana from Cartagena with a broad and large dedication to both research and teaching. After a short introduction to its history, the article shows the principles that conform the Franciscan identity and in which a justification for the creation and development of the Theological institute is included.

*Key-words:* Murcia, Franciscan Order, Province of Cartagena, Theology, Theological Institut of Murcia.

## 1. Breve historia del Instituto Teológico de Murcia OFM<sup>1</sup>

El Instituto Teológico, fundado por la Provincia Franciscana de Cartagena OFM, con sede central en Murcia (España), pertenece en la actualidad a la Provincia Franciscana de la Inmaculada en España. Es un organismo de la Conferencia Franciscana de España y Portugal (CONFRES). Como Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Antonianum, está al servicio de la Orden Franciscana y de la diócesis de Cartagena (España).

Con la exclaustración y posterior desamortización de las Órdenes religiosas en España (1835-1837), el Colegio de la Purísima de Murcia, fundado en 1710, y constituido en 1825 como Colegio Mayor de la Orden Franciscana en España y en cuya sede se formaban en las ciencias eclesiásticas los alumnos franciscanos, seminaristas de la diócesis de Cartagena y de otras órdenes religiosas, fue suprimido con los restantes Centros de Estudio que tenía la Provincia en su territorio jurisdiccional. Tras cuarenta y tres años de exclaustración (1835-1878), los franciscanos vuelven a Murcia con la apertura del convento de San Esteban de Cehegín en 1878. A los dos años se restaura el Convento de Santa Ana de Orihuela (1880), donde se ubica el Centro de Teología para sus jóvenes estudiantes franciscanos, y a los pocos años el de Santa Catalina del Monte con otro Centro de estudios filosóficos. Después de la guerra Civil continuaría el de Orihuela para teólogos y el de Hellín para filósofos, y como tales continuarían hasta 1969 en que se abre la «Residencia Alvernia» en Madrid, donde los estudiantes franciscanos cursarían sus estudios en la Universidad Pontificia de Comillas.

En 1970, el P. Juan Meseguer crea en Murcia el «Instituto Mater Ecclesiae» para el estudio de ciencias teológicas y catequéticas, obteniendo la aprobación de la CONFER Femenina Nacional Española en 1971, así como una carta laudatoria de la Congregación de Religiosos e Institutos Seculares en 1972, y otra de la Comisión Episcopal de Enseñanza al siguiente año. Y así continúa como tal Instituto «Mater Ecclesiae» hasta que solicita su

---

<sup>1</sup> Cf P. RIQUELME OLIVA, *Iglesia y liberalismo*, Ed. Espigas, Murcia 1993, 67-95; ÍD., *Restauración de la Orden franciscana en España. La provincia franciscana de Cartagena (1836-1878)*. Murcia 2000, 309-388; ÍD., «Colegio de la Purísima», en *Maestros, escolares y saberes*. Murcia 2016, 35-50; D. CARBAJO LÓPEZ, *Ser y actuar históricos de la Provincia del Sureste español*. Murcia 1978, 76-117.143-149; ÍD. *Escritores más sobresalientes de la Provincia Seráfica de Cartagena*. Murcia 1966, 73-118; F. MARTÍNEZ FRESNEDA (ed.), *Instituto Teológico de Murcia OFM*. Cuadernos de Teología Fundamental 0. Murcia 2008; véanse los artículos de F.V. SÁNCHEZ GIL, 11-18 y P. RIQUELME OLIVA, 56-65.

integración en la Universidad Pontificia de Salamanca como Instituto Teológico de Murcia OFM, dependiente de la Facultad de Teología. Integración que es aprobada por la misma Universidad como Centro Afiliado el 28 de junio de 1978. Con este motivo se clausura la «Residencia Alvernia» y sus estudiantes se trasladan a Murcia para cursar los estudios eclesiásticos en el citado Instituto de Teológico.

La Congregación para la Educación Católica aprueba y concede «ad quadriennium» la Afiliación del Instituto Teológico a la Universidad Pontificia de Salamanca el 21 de noviembre de 1980 y se firman las «Normae» y «Conventiones» el 20 de diciembre entre el Magnífico Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca y el M.R.P. Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de Cartagena, que son ratificadas por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal J. Baum, Prefecto de la mencionada Congregación.

El 10 de octubre de 1982 tiene lugar la bendición y solemne inauguración del nuevo edificio del Instituto Teológico por el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Cardenal Arzobispo de Madrid-Alcalá y Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca. Con esto se pone fin a un largo trayecto de esfuerzo y proyección de un Centro Superior Universitario para el estudio de la Teología y el pensamiento cristiano en Murcia.

Concluido el período de Afiliación vigente, se solicita la renovación, para lo que se firman nuevas «Normae» y «Conventiones» el 18 de junio de 1986, que ratifica la Congregación para la Educación Católica el 4 de agosto, quedando en la misma fecha el Instituto Afiliado a la Universidad Pontificia de Salamanca por un nuevo quinquenio, renovándose la Afiliación para otro quinquenio el 26-XII-96. El Instituto Teológico se ha regido por sus propios Estatutos, aprobados por la Universidad Pontificia de Salamanca en 1978.

En julio del año 2001 se traspa la Afiliación del Instituto Teológico de Murcia OFM a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Antonianum de Roma. El 21 de noviembre de 2006, la Congregación de Educación Católica erige el Instituto Teológico de Murcia OFM como Centro Agregado a la Facultad de Teología de la PUA, «ad quinquennium», aprobando, en la misma fecha, los nuevos Estatutos por los que se regirá el Instituto en adelante. Con esta categoría académica el Instituto Teológico inicia en el curso 2007-2008 el nuevo plan académico de estudios, compuesto de un quinquenio para el Bachiller en Teología (Licenciatura Civil en Estudios Eclesiásticos) y un Bienio de Licenciatura en Teología, especialidad Fundamental. El 10 de enero de 2012, fue renovada la Agregaduría y aprobados los nuevos Estatutos por la misma Congregación de Educación Católica.

Como muestra de su definitivo arraigo social y consolidación académico-docente, puede en verdad calificarse de una nueva primavera para los estudios teológicos en la Región de Murcia y diócesis de Cartagena. Aquella propuesta teológica inicial que los franciscanos hicieron hace casi un tercio de siglo, ha sido ampliamente reconocida ahora, por su valor, actualidad y proyección de futuro. Así se ha recibido en la Orden Franciscana y en Murcia la promoción de rango académico que se deriva de la aprobación oficial el 21 de noviembre del año 2006 por la Congregación de la Educación Católica de la *Agregación* del Instituto Teológico de Murcia a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Antonianum de Roma.

La promoción académica del Teológico por la Santa Sede consta de cuatro documentos oficiales, firmados por el Emmo. Sr. Cardenal Zenón Grocholeswski, Prefecto de la Congregación de Educación Católica, Seminarios y Universidades (Congregatio de Institutione Catholica de Seminariis atque Studiorum Institutis), de acuerdo con la normativa establecida por la Constitución Apostólica «Sapientia christiana».

Por el primero, dirigido al Rvdmo. Ministro General de la Orden de Frailes Menores, Gran Canciller, se concede la mencionada *Agregación* a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Antonianum: «Institutum Theologicum O.F.M. in civitate v. Murcia situm hoc Decreto canonice erigit, simulque idem Facultati Theologicae Pontificiae Universitatis Antonianum in Urbe ad quinquennium experimenti gratia aggregat aggregatumque declarat, ex primo et secundo cyclo constans, ad academicos gradus scilicet Baccalaureatus et Licentiae in Sacra Theologia per Facultatem aggregantem consequendos» (*Prot. N° 515/2005*). Por el segundo se nombra directamente al nuevo Director, prof. Pedro Riquelme Oliva, ofm (*Prot. N° 746/2006*). Por el tercero se aprueban los Estatutos, en los que se recoge y perfila la normativa constitucional mediante la cual se habrá de regir la nueva andadura del Instituto (*Prot. N° 515/2005*). Y por el cuarto y último la Congregación otorga la preceptiva autorización para el ejercicio de la docencia teológica —«munus docendi»— a los 14 profesores, que serán los responsables directos de llenar de contenido académico-docente el «Bienio en Teología Fundamental», que es la novedad que se introduce en virtud de la concedida *Agregación* del Instituto Teológico (*Prot. N° 745/2006*)<sup>2</sup>.

La nueva cualificación académica conlleva la puesta en marcha en Murcia del *Bienio* de especialización en *Teología Fundamental*, finalizado el

---

<sup>2</sup> F. MARTÍNEZ FRESNEDA (ed.), *Instituto Teológico de Murcia OFM*, Apéndice Documental, 67-70.

cual y cumplidos los requisitos docentes establecidos, se obtiene el grado académico de «Licencia en Teología», con las consecuencias de titulación civil que de esto se derivan, de acuerdo con la normativa estatal española vigente para esta categoría de estudios.

Con el curso académico 2007-2008 entró en vigor la nueva normativa autónoma creada por la promoción del Instituto Teológico de Murcia a la categoría de Centro *Agregado* a Facultad teológica. El nuevo ciclo de *Licencia en Teología* comprende dos años, divididos en cuatro semestres, con un total de 48 créditos (120 ECTS). Más en concreto, el bienio está concentrado en dos grandes partes o bloques temáticos. El primero comprende las cuestiones fundamentales de la Teología, sus fuentes, metodología, interpretación y credibilidad en Cristo y en la Iglesia. El segundo se centra especialmente en los diversos aspectos antropológicos y teologales de la Revelación y de la fe, como el diálogo interreligioso, el cristianismo y las religiones, la fe y la cultura, la ciencia y la teología, el presente y el futuro del cristianismo en las sociedades avanzadas, la secularización-secularismo y el problema del laicismo, por señalar los más significativos y de valor actual.

Por otra parte, el día 4 de mayo de 1994 se firmó un Convenio entre la Universidad de Murcia y el Instituto, con la finalidad de realizar actuaciones conjuntas en el campo de la investigación, publicaciones y docencia. Convenio renovado cada cinco años, siendo el último firmado el 17 de enero de 2012. Con esta colaboración recíproca, se integra la actuación del Instituto Teológico en el ámbito universitario desde la perspectiva de las Ciencias Eclesiásticas, constituyéndose en un área de conocimiento más entre las que acoge este Distrito Universitario. El 13 enero de 1995, el Estado Español reconoce civilmente los estudios teológicos como Licenciatura en Estudios Eclesiásticos<sup>3</sup>.

El día 4 de enero de 2010, se firmó un Convenio específico entre la Universidad de Murcia y el Instituto Teológico por el cual se concede al Instituto Teológico la capacidad para desarrollar el Máster universitario en Teología. El 3 de enero de 2013, se firmó un Convenio específico entre la Universidad de Murcia y el Instituto Teológico por el cual se concede al Instituto Teológico la capacidad para desarrollar el Máster universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación familiar. El 11 de octubre de 2013, se firmó un Convenio Marco entre la Universidad de Murcia y la Pontificia Universidad Antonianum de Roma.

---

<sup>3</sup> R.D. 3/1995, 13 de enero de 1995. BOE, 4 febrero 1995.

En su origen y en la inspiración de sus mentores —los franciscanos— el *Teológico* ha dedicado su atención preferente al estudio de las ciencias sagradas y a las ciencias humanísticas relacionadas con la Teología, tanto en el campo de la docencia académica, como en el de la alta divulgación y difusión del pensamiento cristiano.

Para el cumplimiento de este objetivo fundamental, se ha servido de dos instrumentos privilegiados. Uno es la publicación periódica *Carthaginensia*, —indexada en *Scopus*— y desde el año 2015 se incorpora al ITM la revista *Selecciones de franciscanismo*, cuyo contenido es de pensamiento y estudios franciscanos; y el otro instrumento son las series de Publicaciones, divididas en cuatro categorías: la *Mayor* con 70 títulos, la *Menor* con 27, *Textos* con 10 y *Cuadernos de Teología Fundamental* con 14. A ello podemos unir las «XXXI Jornadas de Teología» que se han venido celebrando curso tras curso. Los temas tratados corresponden a las urgencias humanas, sociales, eclesiales y franciscanas que los Papas han indicado para iluminarlas a luz de la Palabra de Dios y de la reflexión teológica. Las Jornadas han traído al Centro los más prestigiados exegetas, teólogos y pensadores del cristianismo y franciscanismo, insertando al *Teológico* en la red de reflexión teológica del ámbito de las universidades pontificias.

Como soporte imprescindible de todo estudio científico, el alumnado del *Teológico* sabe que dispone de una *Biblioteca* moderna, con los fondos necesarios para el estudio de la Teología en sus dimensiones fundamentales, como la bíblica, la dogmática, el derecho, la moral, la historia, el ecumenismo, la espiritualidad, la filosofía, el franciscanismo, etc.; así como, de manera particular, cuenta con los subsidios referentes al estudio específico de la *Teología Fundamental*. Y para la amplísima bibliografía antigua, también cuenta con una parte de la *Biblioteca Fondo Antiguo de la Provincia Franciscana de la Inmaculada* en España, con los fondos propios de las ciencias, especialmente eclesiásticas, cultivadas en los siglos del XV al XIX incluido. Además de una Sección catalogada de más de 1.000 publicaciones periódicas especializadas, de ámbito nacional e internacional. Uno y otro fondo están catalogados y puestos al servicio de los estudiosos de todo el mundo por el Catálogo «Rebium» de las Universidades Españolas y el Catálogo Bibliográfico Español dependiente del Ministerio de Cultura.

En este periodo de tiempo, los alumnos que han alcanzado la Licencia en Teología son 27 y 121 los que han conseguido el Máster de Teología. Doctores en Teología Fundamental por la *Pontificia Universidad Antonianum* de Roma son 5 y los doctores pertenecientes al «Programa de doctorado en Artes y Humanidades», línea de Investigación en Teología, son 22.

## 2. Perspectiva teológica franciscana

### 2.1. Principios básicos<sup>4</sup>

Cuando hemos presentado el *Instituto Teológico de Murcia OFM, como Centro Agregado de Teología Fundamental a la Pontificia Universidad Antonianum* entendemos, en primer lugar, formar en la *identidad* que supone la gracia de Francisco de Asís de la fe cristiana ubicada en el seno de la Iglesia. La Orden no puede renunciar y dejar a instituciones ajenas lo específico que aporta Francisco de Asís y sus ocho siglos de historia en el mundo y en la Iglesia para la humanización y evangelización de los pueblos. Con esta afirmación no nos referimos al aprendizaje de los hábitos y costumbres franciscanas y a la iniciación en los valores franciscanos, tanto personales como fraternos, contemplados en las etapas de formación, sino a la *objetivación del carisma*.

La objetivación del carisma entraña dos dimensiones. La primera aboga que cada generación debe *recrear* los valores específicos franciscanos que susciten esperanza en la historia, bien porque se les demande, como la paz y la ecología, bien porque constituyen núcleos básicos contemplados en la vida de Jesús de Nazaret. Esta posición lineal del tiempo es lo que hace que el evangelismo de Francisco se prolongue y permanezca regenerado entre los creyentes. Esto es así porque la identidad franciscana no es un depósito doctrinal invariable que cada generación franciscana deba repetir de memoria. La identidad franciscana la traza una historia: la vida de Francisco de Asís que reproduce la de Jesús «sin glosa» (*RegB* 1). La segunda se orienta a la dimensión espacial del carisma: dialogar con todas las culturas para que Francisco enriquezca y se enriquezca en los grandes grupos sociales y en la mayoría de los pueblos.

1º *Identidad universal*. Tradicionalmente se ha entendido que la identidad franciscana se experimenta en el segmento de la persona, de la fraternidad, de la Provincia y de la Obediencia propia. Es un proceso que se centra en principio sobre el individuo y después recorre el camino de lo particular a lo común, de la persona a la fraternidad. No existe fraternidad si no está formada por personas, que no por entes individuales.

---

<sup>4</sup> F. MARTÍNEZ FRESNEDA, «El pensamiento franciscano en la Cultura y en la Universidad», en *Carthaginensia* (Murcia) 14 (1998) 117-142; ÍD., «La Universidad franciscana en la cultura actual», en *Verdad y Vida* (Madrid) 62 (2004) 407-419; ÍD., «Valores franciscanos en la enseñanza», en *Selecciones de Franciscanismo* (Valencia) 37 (2008) 281-305.

Pero también es verdad que la Familia franciscana posee una vocación de estructura *universal*. Su estilo de ser o forma de vida no debe desfigurarse en los pueblos donde mantiene su presencia el Franciscanismo. La tendencia a valorar la persona y el fragmento de la realidad conlleva el riesgo de romper la forma común universal de pertenencia a un mismo carisma y venir de un mismo tronco. Se puede perder la visión del conjunto y disolverse en la pequeña parcela donde estamos inculturados. Y así sucede muchas veces en las tensiones que ocurren en las relaciones entre individuo y fraternidad, entre fraternidad y Provincia, entre Provincia y Orden, y entre las diferentes Obediencias franciscanas. Esta tendencia a la desmembración termina en una debilidad fraterna y, por consiguiente, en la ausencia de los valores franciscanos que se explicitarían mucho mejor si se tuviera la capacidad de unirse para objetivar los valores comunes válidos para todas las culturas. Es lo que en la actualidad se está estudiando, que la Pontificia Universidad Antonianum pertenezca a las tres obediencias franciscanas, es decir, Franciscanos Menores —OFM—, Franciscanos Capuchinos —OFMCap— y Franciscanos Conventuales —OFMConv.

Desde aquí se justifica y se hace imprescindible el *Antonianum* —y el *Teológico* dentro de su estructura—: una institución que objective y reflexione la identidad franciscana en sus valores comunes y universales, dependiente de la universalidad de la Familia Franciscana y enriquecida por profesores, alumnos, disciplinas y planes de estudios que sean representativos de la fraternidad universal.

Además, no hay que ser ajenos al problema de la preponderancia de las culturas locales sin dar testimonio de que la fraternidad franciscana es una fraternidad universal, que es capaz de relacionar los valores de las culturas y de compartirlos con hermanos y con gentes de nacionalidades distintas a partir de una única experiencia de Dios. De esta forma hay que dar prioridad a ser *franciscano* —experiencia de Dios según la tradición franciscana— y franciscano americano, europeo, africano o asiático —cultura donde se vive y mediatiza la experiencia—, a ser americano, europeo, africano o asiático, y encerrar en estas culturas exclusivamente el ser franciscano. No puede prevalecer la cultura sobre la experiencia creyente, sino todo lo contrario: la experiencia creyente es lo que enriquece lo específico de su visualización.

2° *Identidad particular*. Dios —universal— se ha ofrecido a sí mismo en una historia individual como es la de Jesús de Nazaret —particular—. Y Dios —universal— solo se ha puesto al alcance del hombre cuando ha hablado desde el mismo hombre —particular—. Y, a la vez, Jesús, persona

perteneciente a una cultura concreta, ha llegado ser hermano universal y su vida es válida para todos en el momento en que Dios ha asumido su historia como historia *propia* al resucitarle de entre los muertos.

Por lo mismo, los valores de nuestras sociedades son segmentos que tienen validez universal en el momento en que se dejan asumir por la experiencia creyente que identifica al Franciscanismo a nivel universal, y precisamente es esa experiencia divina que vive la Familia Franciscana la que avala y valora nuestra peculiar cultura, desterrando todo lo que no es de Dios, es decir, lo que destruye al hombre. Y, a la vez, el Franciscanismo, como transmisor de la experiencia creyente, solo puede dejarse oír cuando habla desde una cultura particular. El Franciscanismo, por consiguiente, crece cuando se encarna en las culturas, y la Familia Franciscana vive en los fragmentos llamados «provincias». La experiencia cristiana y franciscana nunca admitirá y comprenderá un Dios que hable de una forma intemporal e inespacial a los hermanos de todos los tiempos y de todas las tierras. La riqueza de la experiencia de fe vivida en fraternidad debe ajustarse a los valores de la propia cultura, y ésta, por la experiencia de fe, debe estar abierta para poder relacionarse con las demás, evitar la absolutización de su sentido de vida, confirmar sus valores desde Dios y ser portadora de la salvación humana. Este ámbito de vida se objetiva por medio de los centros que estudian la experiencia cristiana en cada cultura. Por consiguiente, la política que se lleva a cabo en el *Antonianum* de afiliaciones y agregaduras son indispensables para cohesionar el carisma, enriquecerlo y favorecer una trama universal con defensa de lo particular totalmente necesaria en la Familia Franciscana. Ni aislados ni universalizados absolutamente.

## 2.2. Valorar los estudios

Una forma de entender la cultura es el conjunto de costumbres, formas de pensar, etc. que dan un sentido de la vida a los pueblos. Los franciscanos dialogan con *todas* las culturas en el proceso de evangelización que entraña la dinámica creyente. Por consiguiente, el Franciscanismo se empobrece si no crece. Aleja de sí la posibilidad de enriquecerse en los procesos de inculturación que realiza cuando no encara objetivamente la inserción en los pueblos aún por evangelizar o en las nuevas generaciones de la sociedad occidental. Por otro lado, se anula la capacidad de enriquecer al cristianismo si no se le da el sesgo especial del carisma franciscano, o cualquier otro carisma, cuando se funda una iglesia. Compruébese la cantidad de comunidades cristianas o no cristianas que luchan en los ámbitos de la defensa de la naturaleza, de la justicia y la paz, y en donde no se oye voz alguna francis-

cana ni existe una conceptualización franciscana de estos temas candentes en nuestras sociedades.

Por otro lado, la cultura, entendida como objetivación de fe, necesita mucha más presencia en la Familia Franciscana. En tiempos pasados ha existido la tensión que nace entre el estudio y el estilo de vida pobre y humilde que sigue a Jesús crucificado: «La regla y vida de estos frailes es ésta, a saber, vivir en obediencia, en castidad y sin propio, y seguir la doctrina y las huellas de nuestro Señor Jesucristo, que dice: *Si quieres ser perfecto, ve y vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; y ven, sígueme. Y: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz y sígame*»<sup>5</sup>. No hay duda de que Francisco prescinde de los estudios entendidos como instrumentos de poder social en su tiempo. Lo que pretende es «tener la mente y el corazón vueltos a Dios»<sup>6</sup> y ser testimonio de Jesús. Aquí se encuadra la frase de que los hermanos que no saben «letras, no se cuiden de aprenderlas»<sup>7</sup>.

Pero también es indudable que Francisco defiende la formación para los que predicán. Escribe a San Antonio: «Me agrada que enseñes sagrada teología a los hermanos, con tal que, en su estudio, no apagues el espíritu de oración y devoción, como se contiene en la Regla»<sup>8</sup>. Y en la Leyenda Mayor de San Buenaventura defiende los estudios en este mismo sentido: «Preguntáronle en cierta ocasión los hermanos si sería de su agrado que los letrados admitidos ya en la Orden se aplicasen al estudio de la Sagrada Escritura, y Francisco respondió: “Sí, me place, pero a condición de que, a ejemplo de Cristo, de quien se dice que se dedicó más a la oración que a la lectura, no descuiden el ejercicio de la oración, ni se entreguen al estudio solo para saber cómo han de hablar, sino, más bien, para practicar lo que han escuchado, y, practicándolo, lo propongan a los demás para que lo pongan por obra. Quiero -añadió- que mis hermanos sean discípulos evangélicos y de tal modo progresen en el conocimiento de la verdad, que crezcan en pura simplicidad, sin separar la sencillez columbina<sup>(1)</sup> de la prudencia de la serpiente, virtudes que el soberano Maestro conjuntó en la enseñanza de sus benditos labios”». Por eso no es de extrañar que acogiese con gozo a los sabios en la Orden: «Volvióse a la iglesia de Santa María de la Porciúncula, y al poco tiempo se le unieron, muy gozosos, algunos letrados y algunos nobles. Siendo él nobilísimo de alma y muy discreto, los trató con

<sup>5</sup> RegNB 1,2; cf RegB 1,1; textos citados de la Escritura: Lc 18,22; Mt 19,21; 16,24.

<sup>6</sup> RegNB 22,19.25; cf Adm 5,5-6.

<sup>7</sup> RegB 10,8; cf Tes 19.

<sup>8</sup> CtaA 2; cf Tes 13; RegB 5,2.

toda consideración y dignidad, dando con delicadeza a cada uno lo que le correspondía. Dotado de singular discreción, ponderaba con prudencia la dignidad de cada uno»<sup>9</sup>.

Francisco no es un fundamentalista ni quiere que sus hermanos sean fundamentalistas ignorantes al servicio de un amo para que se adueñe de sus vidas. Él favorece la radicalidad del Evangelio, y es cierto que sobre esto no da pie a diálogo alguno: «Y después que el Señor me dio frailes, nadie me enseñaba qué debería hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló que debería vivir según la forma del santo Evangelio. Y yo hice que fuera escrita en pocas palabras y sencillamente y el señor Papa me la confirmó. Y aquellos que venían a tomar la vida, daban a los pobres *todo lo que podían tener*; y estaban contentos con una túnica, forrada por dentro y por fuera, con la cuerda y paños menores. Y no queríamos tener más»<sup>10</sup>. Pero también es verdad que apoya la formación global, humana e intelectual, para que la Orden cumpla una función válida en el seno de la Iglesia y para beneficio de todos. Recordemos lo del Testamento: «Y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar; y quiero firmemente que todos los otros frailes trabajen en trabajo que conviene a la decencia. Los que no saben, aprendan, no por la codicia de recibir el precio del trabajo, sino por el ejemplo y para rechazar la ociosidad. Y cuando no se nos diera el precio del trabajo, recurramos a la mesa del Señor, pidiendo limosna de puerta en puerta»<sup>11</sup>. En nuestro caso esto no es ser un temporero inexperto actual. Es asumir una actitud seria en las responsabilidades sociales y eclesiales.

Por último, ni el trabajo manual ni el intelectual, para los cuales se necesita el esfuerzo de los estudios, no reemplaza ni sustituye la experiencia de Dios, y **menos da lugar a la fe, con cuya vivencia introduce en su espacio, es decir, en el espacio de Jesucristo**. Si esto es verdad, también lo es lo siguiente: la experiencia de fe no transmite los medios para objetivarla y hacerla válida a los demás. Es la cultura y el esfuerzo y compromiso intelectual los que dan los medios para transmitirla y hacerla comprensible. Con todo, es un reto la forma de afrontar los estudios ante la sociedad actual, que mide sus esfuerzos por la productividad y eficacia, dejando al margen si los estudios hacen al hombre más persona y más persona creyente. Los estudios son un medio de la fe y de la madurez humana cuando objetivan la experiencia creyente y preparan a los Hermanos para *ser buenos y hacer el*

<sup>9</sup> 1C 57.

<sup>10</sup> Test 14-17; texto citado: Tob 1,3.

<sup>11</sup> Test 20-22; cf RegNB 7,3.7-8.11; 8,10; 9,5-8; RegB 5,1-4; 6,2-3.

*bien*<sup>12</sup>. Recordemos la palabra paulina *epígnosis*, que es un conocimiento de la voluntad divina que implica atenerse a dicho conocimiento por medio de una conducta que sea coherente con él. Es distinto a la *gnosis*, conocimiento, pues en nuestro caso inteligencia y existencia van unidos en orden a describir la conversión por la fe cristiana para que produzca frutos de amor: «Por eso también nosotros, desde que nos enteramos, no dejamos de orar por vosotros y de pedir que consigáis un conocimiento perfecto de su voluntad con toda sabiduría e inteligencia espiritual. De esa manera vuestra conducta será digna del Señor, agradándole en todo; fructificando en toda obra buena, y creciendo en el conocimiento de Dios»<sup>13</sup>.

Algo parecido recogieron nuestros pensadores medievales, pero orientado en el proceso de unión con Dios. Me refiero a la *sabiduría*, en la que termina y a la que accede la *ciencia*, según la comprende Agustín: «Sabiduría es la ciencia de las cosas divinas y humanas»<sup>14</sup>. En la relación entre «fides» e «intellectus», éste, cuando tiene por objeto la realidad temporal, se llama «scientia»; cuando la realidad es la eterna, entonces se convierte en «sapientia». Así lo sirve y ofrece Pedro Lombardo al Medioevo siguiendo a las Escuelas Monacales y Episcopales y que nuestros pensadores asumieron<sup>15</sup>. El Doctor Seráfico escribe: «Por eso invito al lector al gemido de la oración por medio de Cristo crucificado, cuya sangre nos lava las manchas de los pecados, no sea que piense que le basta la lección sin la unción, la especulación sin la devoción, la investigación sin la admiración, la circunspección sin la exultación, la industria sin la piedad, la ciencia sin la caridad, la inteligencia sin la humildad, el estudio sin la gracia, el espejo sin la sabiduría divinamente inspirada»<sup>16</sup>.

En definitiva, la vivencia de la ciencia para el franciscanismo no se experimenta y entiende por la «curiositas», el saber por el saber, que termina y se encierra en sí mismo, sino por la «studiositas», es decir, la ciencia que culmina en la sabiduría, la que une a Dios y hace el bien. Si esto es verdad, nunca los estudios constituyen una ideología por la cual se justifiquen actitudes y posturas egoístas o fundamentalistas, o puedan romper la fraternidad franciscana. La Familia Franciscana siempre ha crecido cuando se ha

<sup>12</sup> BUENAVENTURA, *Epistola de tribus quaestionibus* 12.

<sup>13</sup> Col 1,9-10; 3,10; cf Rom 1,28; 1Tim 2,4; etc.

<sup>14</sup> AGUSTÍN, *La Trinidad*, 14, 1 3.

<sup>15</sup> BUENAVENTURA, *III Sent.*, d 35 c 2 n 2.

<sup>16</sup> BUENAVENTURA, *Itinerario de la mente a Dios*, Prólogo, 4. Cf. Manuel Lázaro, “El pensamiento y la actividad filosófica franciscana española actual”, en *Verdad y Vida*, 62 (2004) 545-582.

insertado en una cultura, y se ha roto cuando una concreta interpretación del Evangelio o la Regla se ha convertido en un fundamentalismo irracional o en una ideología con pretensiones de absoluto. Los Franciscanos no elevan a categoría de creencia ningún sistema de pensamiento y menos lo retienen como verdad eterna. Todos los paradigmas mentales son válidos si *hacen buenos hermanos*, y con ellos *hacen el bien*, y no son válidos si alejan a los hermanos del amor.

Esto hay que saberlo y enseñarlo y situarlo en un nivel que abarque a toda la Orden (Antonianum) como en las parcelas en las que se estructura (Centros de Estudios afiliados y agregados). Lo que debe prohibirse es derivar a otras instituciones docentes la obligación de enseñar a evangelizar, cultivar sapientemente la inteligencia de la fe y ampliar el horizonte de la experiencia creyente desde la perspectiva franciscana a fin de evitar que las ideologías y el poder deformen o rompan la Familia Franciscana.

### 2.3. Algunos perfiles de la Facultad de Teología Fundamental.

a.- El Vaticano II enseña que nuestro carisma es la gracia de Francisco y de toda la historia de sus seguidores, en la vida y en el pensamiento<sup>17</sup>. De ahí que tenga el Franciscanismo una especial valoración por todo lo que atañe a Francisco y Clara y por aquellos que adaptaron su carisma a los diversos tiempos y regiones. La Familia Franciscana es depositaria de una rica tradición espiritual e intelectual. De sus autores principales derivan líneas de tendencia, que ciertamente no han sido aprovechadas de forma suficiente. Anotemos las siguientes:

1º En principio se excluye una separación entre el conocimiento de la fe por su inteligibilidad natural o sobrenatural, o una excesiva distinción entre filosofía y teología, o entre ésta y la revelación. Existen temas recurrentes propios de la época, otros ofrecidos por la Escritura, pero también abiertos a la posibilidad de ser profundizados por la razón iluminada por la fe. Aunque tenemos los tópicos de la fraternidad universal, pacifismo, atención a la naturaleza, etc. habría que profundizar en la percepción del meollo más enjundioso de esa rica tradición. Una forma de situarse en la historia en la que

---

<sup>17</sup> *Perfectae Caritatis* 2: «La adecuada adaptación y renovación de la vida religiosa comprende a la vez el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos, y la acomodación de los mismos, a las cambiadas condiciones de los tiempos».

se dan la mano la experiencia creyente y las aspiraciones más apremiantes que existen en las diversas culturas.

2° La adhesión a Dios mediante la voluntad y el entendimiento, que recibe la revelación como la auténtica y más veraz iluminación de toda verdad teológica. La Escritura vincula al entendimiento aunque este pueda usar las fuentes y orígenes naturales del saber.

3° En términos generales existe una acentuación del bien, del sujeto y de la libertad frente a la verdad, el objeto y la necesidad. De esta manera se abre una peculiar relación entre la racionalidad y la revelación. Ambas se encuentran en la persona creyente en un abierto diálogo que hace posible su repercusión en la historia humana, excluyendo la tentación permanente que se ha dado a lo largo de los siglos en la cultura occidental cristiana, es decir, la inutilización de la razón, que lleva a la fe a convertirse en un fideísmo, o la absolutez de la razón, que conduce a un empobrecimiento del hombre al alejar a Dios de la historia.

4° Libertad ante toda ideología de moda o toda cultura impositiva. No existen temas que descubran una dimensión de la realidad propia y específica. En el pensamiento franciscano caben todos los temas, o se asumen aquellos que nacen permanentemente. Pero éstos se afrontan desde el interés concreto y vital de relacionarlos con el Dios de Jesucristo y con la recreación de la naturaleza. Se habla de un *talante*, de una *forma de situarse en la vida*, no de unas ideas originales o sistemas de pensamiento coherentes y cerrados sobre sí mismos.

5° En este sentido la tradición franciscana del estudio situado en una estructura docente se ha sentido, desde sus orígenes, atraída por el mundo empírico, seguramente desde la convicción de que es lo real concreto, y no las ideas o los universales, lo que mejor refleja la presencia de la divinidad. Una percepción parecida lleva a valorar los elementos más contingentes, a no dejarse seducir por lo que tiene apariencia de duración o de constancia temporal, y a adoptar un planteamiento más relativo, abierto a soluciones distintas, según los contextos y coyunturas. Desde ese punto de vista, el *Teológico* está llamada a asumir — todo en el ambiente eclesiástico, donde dichas tendencias están más ausentes— un espíritu tendente a valorar los datos empíricos y a convertirlos en un *locus*, o un elemento importante de su elaboración filosófica y teológica. Lo mismo vale en cuanto a la asunción de una conciencia más contingente, y, por tanto, menos apegada a modelos

y realidades que parecen demasiado estables a los ojos de sus contemporáneos; solo de este modo se puede facilitar la adquisición de nuevos conocimientos y una sabia disposición a asumir el propio error y corregirlo.

b.- Tradicionalmente el pensamiento franciscano ha cultivado las Ciencias Eclesiásticas y las Facultades que las desarrollaban: Filosofía, Teología, Derecho y Escritura. Pero el Franciscanismo no ha sido eclesiástico en un sentido restrictivo. En la tradición franciscana se encuentra el estudio de las ciencias empíricas y hoy en día esta tradición hace que se creen universidades franciscanas que tienen facultades de ciencias que miran al desarrollo económico y cultural de los pueblos donde están insertas. Aunque no se pretenda abarcar todas las ciencias posibles, sí hay que contemplar en el horizonte algunas facultades que formen para la capacitación en la evangelización de los pueblos y sacar a luz elementos valiosos de la tradición que están pidiendo su puesta en práctica. Pensar, p.e., en las Ciencias de la Información, o numerosos «masters» como el de la «Familia», «Teología», o cursos especializados, como «Franciscanismo», «Vida Religiosa» en el *Teológico*, etc.

Para que el *Teológico* funcione de una forma continuada se necesita un diálogo con la sociedad y ser atrayente a los estudiantes, al menos de la Familia Franciscana. Debe situarse el *Teológico* en el mercado de la oferta y la demanda, y sacarlo de la dimensión estatalista y del funcionariado que identifican muchas facultades pontificias. Por eso es necesario mantener los cursos *on line* y seguir transmitiendo las conferencias y actos importantes en videos por *You Tube*. El *Teológico*, hoy por hoy, responde a una de las máximas de la enseñanza hodierna: toda persona, viva donde viva, puede acceder a cualquier universidad del mundo, esté donde esté, naturalmente siempre que cumpla los requisitos exigidos para los estudios solicitados.

Otro aspecto fundamental que los Franciscanos hemos utilizado a lo largo de nuestra historia son las relaciones con los laicos como corresponsables de las tareas franciscanas. De ahí la naturalidad de su incorporación cada vez más intensa en las tareas docentes e investigadoras. El punto de partida no es solo la carencia de religiosos que impiden llevar adelante los trabajos universitarios, sino la apertura que la Orden ha tenido siempre a ellos como agentes de evangelización que evita todo género de clericalismo o posición dominante que daña la fraternidad docente al no aprovechar los valores inscritos en otros estados cristianos.

En efecto, las exigencias de su estilo de vida son las mismas que justifican la existencia de los Franciscanos y Franciscanas de las diversas Obediencias en la Iglesia y en el mundo. Es concebir y vivir la fraternidad seglar

en sí misma con las coordenadas que se describen para la vida religiosa franciscana. Los seculares franciscanos no entran dentro del cristianismo de masas o el llamado cristianismo sociológico. El sentido de la vida nacido de la experiencia de Dios de Francisco es idéntico para todos, aunque se concrete en diversos estados o formas de existencia que ampara cualquier grupo humano. El debilitamiento o fortalecimiento de nuestra identidad corre parejo para todas las formas de configurarse el carisma de Francisco, las denominadas Primera Orden, Segunda Orden y Tercera Orden. Las razones que hemos aducido para existir y dar razón de nuestra esperanza son válidas para todos. Si estamos convencidos de esto será sencilla la adaptación a la vida laical y a su situación y contexto que entrañan en cada región. Por tanto, lo primero que hay que dilucidar sobre los seculares franciscanos es su opción vital franciscana, y después, por el testimonio de vida fraterna, qué misión desempeñan en la Familia Franciscana. No es lo que sucede en las organizaciones seculares que existen en otras instituciones religiosas y en las parroquias, pues lo que las distingue es su misión y la misión las identifica cristianamente en la sociedad. Esto lo podemos mostrar con los mismos escritos de Francisco. La fascinación que provoca Francisco con su austeridad de vida y predicación penitencial atrae a muchos seguidores, que por mil causas no pueden integrarse en su régimen fraterno<sup>18</sup>. Y Francisco les enseña en las dos redacciones de su *Carta a todos los Fieles* el mismo sentido de vida que está impreso en la *Regla no bulada* y en la *Regla Bulada* para nosotros<sup>19</sup>.

c.- La forma de encarar la enseñanza y los contenidos doctrinales de los docentes, que formula una identidad peculiar del «maestro» franciscano, lleva consigo una relación peculiar con los discentes. El profesor es un «hermano» que constituye en el ámbito universitario una «fraternidad». No los une la función exclusiva de enseñar y aprender, sino de convivir con un

<sup>18</sup> Cf 1C 37; Flor 16.

<sup>19</sup> La primacía de Dios (vv.4-11; cf RegNB 22,19; 23,1-4; RegB 2,1,16; 5,1); la centralidad del Evangelio y el camino de Jesús (vv.3.5.14.23.56; cf RegNB 9,5; 22,41; 23,3.5; 1,1), el amor del Espíritu (vv.54-60; cf RegNB 23,5); es la triple relación divina a la que se debe adorar y alabar (vv.18-21.61-62; cf RegNB 17,18-20; 22,26) en un contexto litúrgico (vv. 22-24.33-35; RegNB 3; RegB 3) y que motiva la conversión y vida de penitencia (vv. 25.37.40.46; cf RegNB 22,5-9; RegB 2,2-5), cuya máxima expresión es el amor a todos, incluso a los enemigos (vv.26-27.38; cf RegNB 22,1-4; RegB 10,10), y que deriva en comportamientos morales bien precisos como el no juzgar (vv.28-30; cf RegNB 4,4; RegB 2,17; 3,10), dar limosna (vv.30-31; cf. IR 9,9), ser misericordiosos (vv.42-43; RegNB 4,6; 5,9-11; RegB 10,5-7), etc.

estilo concreto de relación que la colorea el ser franciscano. De esta manera se debe ofrecer un tipo de acogida y de acompañamiento específico de los estudiantes. En un tiempo en el que la educación superior deriva hacia la reducción técnica, que la convierte en un instrumento de reproducción social al servicio de intereses estructurales, y que la entiende como una empresa que gestiona un producto —educación— para un tipo de consumidores, el modelo de educación franciscana refleja más bien el ideal humanista de transmisión de saber, de acompañamiento pedagógico, de iniciación en el rigor de la reflexión más exigente, siempre dentro del respeto a la persona, y en el marco de unos valores compartidos, guiados en último término por el espíritu del Evangelio.

d.- Economía. Somos testigos de procesos que vinculan la calidad de la enseñanza a la disponibilidad de cuantiosos medios materiales, a esquemas de financiación a gran escala y a estrategias fundamentalmente económicas. Seguramente no es ese el único modo de plantear la calidad del *Teológico* y su eficiencia docente. La experiencia enseña que no por inyectar más dinero, o por aumentar los gastos, mejora el nivel de la enseñanza o los resultados científicos, sobre todo en las disciplinas humanísticas. Lo esencial es una vocación al estudio, que sabe aprovechar las oportunidades que surgen y que, incluso con pocos medios, sabe cultivar un buen nivel científico; un fiel reflejo del ideal franciscano de pobreza entendido como austeridad y simplicidad.

No obstante esto, es necesario una mínima estabilidad económica que no debe provenir exclusivamente de las aportaciones de la Provincia, pues algunos no ven la productividad de sus inversiones en el *Teológico*. Es urgente crear un «patrimonio» que al menos salve más de la mitad de los presupuestos y pueda afrontar con seriedad su permanentes exigencias y renovación. Hay que ser conscientes que la cultura y menos la cultura eclesial no es productiva económicamente. En Occidente la enseñanza siempre es subvencionada.

## Conclusión

El *Teológico* presta su esfuerzo intelectual para resaltar el papel de la Iglesia y de la Familia Franciscana en el conjunto social, y su función como mediación salvífica es imprescindible desde los perfiles propios que quedan resaltados. En ese sentido, la actividad intelectual aporta a la sociedad de forma indirecta lo que ésta más necesita, esperanza y confianza basadas en

la fe religiosa, no tanto por su propia índole, sino en cuanto se inscribe en un programa salvador amplio, cuyo motor necesario es la Iglesia.

La mediación eclesial en la que se inscribe el carisma franciscano se inserta en las culturas, cuya valoración esencial acentúa el espíritu franciscano. Esta oportunidad no debemos desaprovecharla, sabiendo de antemano que la relevancia de la fe en ellas es una tarea nada fácil, o como afirma Pablo VI, es el «drama de nuestro tiempo»<sup>20</sup>. Es más: «Una fe que se colocara al margen de todo lo que es humano, y por lo tanto de todo lo que es cultura, sería una fe que no refleja la plenitud de lo que la Palabra de Dios manifiesta y revela, una fe decapitada, peor todavía, una fe en proceso de autoanulación»<sup>21</sup>

Esto se debe reflejar en el ámbito del *Teológico* y en la actitud de los agentes que llevan adelante esta sagrada tarea, siendo testigos del Evangelio. El *Teológico* debe crear un ambiente que aporte las dos dimensiones aludidas antes: la libertad para la dedicación exclusiva al estudio; y las ventajas de vivir en comunidad y de contar con los medios que permiten observar la propia vocación de consagrados, sin la cual no tendría mucho sentido hablar de «Instituto Teológico de Murcia OFM»; este sirve para demostrar a todos que la «vida activa» del trabajo académico se puede conciliar con la «vida contemplativa» que se vive también en el estudio entregado.

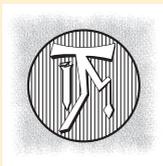
---

<sup>20</sup> *Evangelii nuntiandi*, 20.

<sup>21</sup> Juan Pablo II, *Ex corde Ecclesiae*, 44; cf *Gaudium et Spes* 58.

## RESEÑAS

**Bauckham, Richard**, *Jesus and the Eyewitnesses. The Gospels as Eyewitness Testimony* (RSV) 475-477; **Goldingay, John**, *Reading Jesus's Bible. How the New Testament Helps Us Understand the Old Testament* (RSV) 477-478; **Greenway, William**, *For the Love of All Creatures. The Story of Grace in Genesis* (RSV) 478-479; **Schroeder, Joy A., (Ed.)**, *The Book of Jeremiah* (RSV) 480-481; **Vogels, Walter**, *Le petit reste dans la Bible et l'Église aujourd'hui* (BPA) 481-483; **Núñez Beltrán, Miguel Ángel** (coord.), *Synodicon Baeticum III: Constituciones conciliares y sinodales de las diócesis de Cádiz, Ceuta y Córdoba* (VFB) 483-484; **Bartolomé, Juan José**, *Los niños en el ministerio de Jesús de Nazaret. Sujetos de curación y modelos del Reino* (FMF) 486-488; **González de Cardedal, Olegario**, *Invitación al cristianismo. Experiencia y verdad* (PSA) 488-491; **Lazcano, Rafael**, *Lutero. Una vida delante de Dios* (FMF) 491-493; **Pérez Andreo, Bernardo**, *La Revolución de Jesús. El proyecto del Reino de Dios* (XPI) 493-496; **Puente López, Julio**, *Un paso adelante. Cien años con Ebner. Cristianismo, cultura y deseo* (FHD) 496-498; **Tolentino Mendoça, José**, *La construcción de Jesús. La sorpresa de un retrato* (FMF) 498-499; **Uríbarri Bilbao, Gabino, SJ**, *La mística de Jesús. Desafío y propuesta* (FMF) 500-501; **De Luis Vizcaíno, Pío, OSA**, *La Eucaristía según San Agustín. Ver, crecer, entender* (FHD) 501-502; **Echeverría, Eduardo J.**, *El papa Francisco. El legado del Vaticano II* (FHD) 502-504; **García Álvarez, OSA, Jaime**, *San Agustín. Aproximación a su vida, obras y acción pastoral* (FHD) 504-505; **García Failde J. J.**, *Nuevo tratado de derecho procesal canónico* (MAEA) 505-507; **Guerra, José Antonio**, *Loado seas, mi Señor. Francisco de Asís, una vida hecha alabanza* (FMF) 507-508; **Harrison, Peter (ed.)**, *Cuestiones de Ciencia y Religión. Pasado y presente* (AMM) 508-511; **Larra Lomas L.E.**, *Solo la misericordia nos salvará. La escatología en los escritos de Francisco de Asís* (MMGG) 511-512; **Sánchez-Bayón, A., Campos, G., Fuente, C. (Eds.)**: *¿Ocaso estatal y de sus relaciones institucionales y protocolarias?* (ÁA) 512-514; **Strappazzon, Valentín**, *Saint Antoine de Padoue. Une vie* (FHD) 514-515; **Llamas Roig, Vicente**, *In via Scoti* (BPA) 484-486.



**INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM**  
**Servicio de Publicaciones**